



ATT. D. JOSÉ BERNAL GUTIÉRREZ  
ALCALDE PRESIDENTE Y CONCEJAL DE RR.HH.  
EXCMO. AYUNTAMIENTO MARBELLA

MARBELLA: 1 de agosto de 2016  
REFERENCIA: MRQZ/MDRL  
ASUNTO: Traslado acuerdo Junta de Personal

La Junta de Personal, en sesión ordinaria, celebrada los días 26 y 29 de julio de 2016, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**17. PROPUESTA QUE PRESENTA UEPAL PARA INSTAR AL AYUNTAMIENTO, PARA QUE DE MANERA URGENTE, FACILITE UNIFORMIDAD DE PAISANO A TODOS LOS GRUPOS DE LA POLICÍA LOCAL DE MARBELLA (GAF, CONTRAVIGILANCIA, INFORMES, ETC), QUE POR NECESIDADES DEL SERVICIO REALIZAN EL MISMO DISPENSADOS DE LA UNIFORMIDAD REGLAMENTARIA**

“Instar al Ayuntamiento, para que de manera urgente, facilite uniformidad de paisano a todos los Grupos de la Policía Local de Marbella (GAF, CONTRAVIGILANCIA, INFORMES, ETC), que por necesidades del servicio realizan el mismo dispensados de la uniformidad reglamentaria, de la misma forma que se ha venido haciendo con el GRUPO DE ESCOLTAS, durante el tiempo que han realizado ese servicio”.

Y la Junta de Personal, acuerda por **MAYORÍA** de los miembros presentes.

**Aprobar la Propuesta anteriormente transcrita.**

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos, salvo los términos que resulten de la aprobación de la presente acta en la siguiente sesión que se celebre.

EL VICE-SECRETARIO DE LA JUNTA DE PERSONAL,

Fdo.: Manuel del Río León



AYUNTAMIENTO  
**Marbella**  
JUNTA DE PERSONAL